



FE DE ERRATAS -N°.01

CONVOCATORIA CAS N° 06 – 2014-GR.CAJ

1. En el numeral 9 de las Bases del concurso CAS N° 06 -2014-GR.CAJ en la que se establece la **UNIDAD ORGÁNICA: DESCRIPCIÓN Y VALOR REFERENCIAL DEL SERVICIO CONTRATADO, respecto al literal A** habido una omisión en el nombre del área que requiere las dos plazas a **ESPECIALISTA EN GESTIÓN PRESUPUESTAL** que **DICE.**

➤ **SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL**

DEBE DECIR:

➤ **SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN.**

2. Que, así mismo en las Bases del CAS N° 06 -2014-GR.CAJ en la que se establece el **CÓDIGO - ANEXO N°06**, en la misma que se instaure las plazas a convocar con las áreas requeridas, cargo, código y remuneración, respecto al área que convoca a dos especialistas en gestión presupuestal habido una omisión en el área que requiere la plaza que **DICE:**

AREA	CARGO	CÓDIGO	REMUNERACIÓN
------	-------	--------	--------------

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y COOPERACION INTERNACIONAL TECNICA	ESPECIALISTA EN GESTIÓN PRESUPUESTAL - I	A.1. ESP.GERT.PRES.I	S/. 3,104.00
	ESPECIALISTA EN GESTIÓN PRESUPUESTAL - II	A.2. ESP.GERT.PRES.II	S/. 3,104.00



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS Nº 06 -2014-GR.CAJ



“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

DEBE DECIR:

AREA	CARGO	CÓDIGO	REMUNERACIÓN
SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN	ESPECIALISTA EN GESTIÓN PRESUPUESTAL - I	A.1. ESP.GEST.PRES.I	S/. 3,104.00
	ESPECIALISTA EN GESTIÓN PRESUPUESTAL - II	A.2. ESP.GEST.PRES.II	S/. 3,104.00

ORIGINAL FIRMADA

.....
Ing. Neyer Gonzalo Lavado Abanto
PRESIDENTE

ORIGINAL FIRMADA

.....
Abg. Rocío Elizabeth Salazar Chero
MIEMBRO

ORIGINAL FIRMADA

Prof. Segundo Matta Colunche.
MIEMBRO